

ISODERM® Brillo Blando O

07.04
1-1

Plastificante para lacas finales de nitrocelulosa

Datos de producto

Composición:	formulación de nitrocelulosa con ftalato de dibutilo en un disolvente
Aspecto:	emulsión amarillenta, de baja viscosidad
Sólidos:	aprox. 70 %
Punto de inflamación:	47°C
Almacenaje:	En bidones cerrados, en un recinto fresco y bien ventilado, a una temperatura no superior a 40°C.

Seguridad: En la hoja de datos de seguridad del ISODERM® Brillo Blando O se encontrarán informaciones sobre manejo, ecología y toxicología del producto.

Propiedades y campos de aplicación

El ISODERM® Brillo Blando O se utiliza como aditivo de aprestos de cuero basados en nitrocelulosa, en especial cuando se emplean pigmentos del tipo BAYDERM® colores BTO / C-TO para regular su demanda de plastificante.

La cantidad a utilizar se sitúa en una proporción 1:1 con respecto a los BAYDERM® colores B-TO / C-TO. Si se dosifican cantidades menores se corre el peligro de que la capa de acabado se vuelva quebradiza y se rompa. Si se dosifican cantidades mayores, se observa una pegajosidad acusada y persistente.

El ISODERM® Brillo Blando O no puede utilizarse como apresto único.

AQUADERM®, BAYGEN®, BAYKANOL®, BAYSIN®, EUDERM®, EUKANOL®, EUSIN®, ISODERM®, LEVADERM®, LEVACAST®, PERSIDERM®, XERODERM®
son marcas registradas de BAYER CHEMICALS / Bayer AG, 51368 Leverkusen / Alemania

ACRYSOL®, HYDRHOLAC®, PRIMAL®
son marcas registradas de ROHM AND HAAS COMPANY, Spring House, PA 19477-0904 / Estados Unidos

Nuestro asesoramiento técnico de aplicación, ya sea verbal, por escrito o mediante ensayos, se realiza según nuestro leal saber y entender, pero debe considerarse solo como indicación sin compromiso, también por lo que respecta a posibles derechos de propiedad industrial de terceros, no exime al cliente del examen propio de los productos suministrados por nosotros con el fin de verificar su idoneidad para los procedimientos y fines previstos. La aplicación, el empleo y la transformación de los productos se llevan a cabo fuera del alcance de nuestras posibilidades de control, siendo, por tanto, de la exclusiva responsabilidad del cliente. Si, no obstante, hubiera de considerarse alguna responsabilidad por parte nuestra, ésta se limitará, para cualesquiera daños y perjuicios, al valor de la mercancía suministrada por nosotros y empleada por el cliente. Se sobreentiende, que garantizamos la intachable calidad de nuestros productos de conformidad con nuestras Condiciones Generales de Venta y Suministro.